

1382

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., _____

Proceso Verbal - Otros
Rad. Nro. 11001310302420170069000

Vista la solicitud a folio 1373 C-1, T-III, presentada por la pasiva, se DISPONE:

Se cita al perito de Vansolix S.A.: César Mauricio Ochoa Pérez, German Camilo Ochoa Pérez y Carlos Enrique Giraldo Salazar a la audiencia de instrucción y juzgamiento para los efectos de que trata el art. 228 del Código General del Proceso.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Cancillería para los fines legales pertinentes (fls. 1375 - 1379).

NOTIFÍQUESE

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
Juez

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en
ESTADO No. <u>21</u> fijado
hoy <u>18 2 NOV 2020</u>
a la hora de las <u>8:00</u> A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria